


EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



VI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Agustín Hernández Giner

Que falleció el día 9 de Agosto de 1894

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su esposa D.^a Eduvigis del Aguila, de sus hijos y de su hermano,

Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se aplicarán todas las misas que se digan cada media hora, desde las seis hasta la una, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos que asistan á alguno de estos actos religiosos y pidan á Dios por las almas de los finados; en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 8 de Agosto de 1900.

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

Roggen y C.^a, Valencia, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia, ofrecen á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieran abonar para analizarla y según el resultado que se obtenga daremos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en: **Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de Potasa, etc.**, podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo garantía de autenticidad. Al efecto se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

Químicos Consultores de la casa Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista LA AGRICULTURA ESPAÑOLA y D. Rafael López M. Buenrostro, catedrático de Agricultura de A. Bacete.

Depósitos en los principales puertos de España.
Venta anual 200.000 sacos.

Roggen y Compañía
Félix Pizcueta, número, 1, VALENCIA
DEPOSITO EN MURCIA:
Juan Pagán Ruiz, calle de Aguadores, núm. 13. 8 2

RECREATIVE GARDEN

AVISO AL PÚBLICO

Desde el día 5 de Agosto, el servicio de carruages de este establecimiento estará junto al Café del Arenal. De mañana, habrá una salida cada hora á partir de las ocho y de tarde, á partir de las tres y media el servicio será de media en media hora.

Este servicio no suprime el de la plaza de Santa Catalina de la mañana, que continuará haciéndose como de costumbre. 8-4

Vino excelente de Jumilla

de las renombradas bodegas de Griñanes

DE DON EDUARDO PARDO

Se vende en el Depósito establecido Calle de San Pedro, núm. 33. También se vende en Torrevieja.

Precios: La arroba, 6 pesetas 50 céntimos; botella, con casco 55 céntimos; volviendo el casco, á 35 céntimos.

Lo hay tinto y clarete. Se garantiza su pureza. 19

CERERÍA DE SANTA CATALINA

de Miguel Seiquer Perez

SUCESOR DE LA ANTIGUA FABRICA DE MADRIGAL

Este acreditado establecimiento que solo fabrica una clase de CERA ó sea la PURA DE ABEJAS sigue vendiéndola en velas de todos tamaños al precio de 9 reales libra.

Se facilita cera nueva para el consumo pagando solo al devolver la sbrante por cada libra 1'50 reales para el gasto de renuevo y de la consumida á razón de 9 reales.

No se compra á ningún precio la cera procedente de otros establecimientos ó fábricas que elaboran clases inferiores. 30-19

Hablando con el Ministro de Instrucción Pública

Copiamos de «La Epoca» de ayer:

«Aunque el Sr. García Alix reserva para las discusiones del Parlamento la defensa de sus reformas de la instrucción pública, que han de ser objeto del examen de las Cortes, hemos procurado averiguar su opinion acerca de las manifestaciones del Sr. Marqués de Pidal, á fin de poder presentar á nuestros lectores los dos aspectos de opinion del Sr. Ministro de Instrucción pública, que contestando á nuestras preguntas, ha tenido la amabilidad de manifestarnos lo siguiente:

«He leído las manifestaciones que se suponen hechas por el señor marqués de Pidal.

En el preámbulo del decreto sobre segunda enseñanza están salvados todos los respetos debidos al amigo y al correligionario.

El Sr. Marqués de Pidal no ha realizado en instrucción pública otra reforma que la de segunda enseñanza, objeto de discusión animada dentro y fuera del Parlamento, y como las reformas actuales comprenden desde la primera enseñanza á la superior había necesidad de darles una unidad que hubiera sido imposible sin tocar el plan de segunda enseñanza.

Es un hecho indudable que los siete años del bachillerato eran totalmente insostenibles, porque no pudiendo mantener oficialmente más que un plan de enseñanza, en nuestros Institutos existe la necesidad imperiosa de amoldar esta preparación ó cultura general, no solo á las Facultades, sino á las carreras especiales, y el plan del Sr. Marqués de Pidal ofrecía la grave dificultad de ser solo un plan de preparación para las Facultades universitarias, pero no para las carreras de aplicación.

El actual ministro, guardando la consideración debida á la digna persona de su antecesor y á la significación del Gobierno todo, no ha llevado en esta reforma á la práctica todo su pensamiento y sus soluciones, que, de otra suerte, es indudable que hubiese resultado más radical la reforma.

Lo que hay en el fondo de la cuestión es lo siguiente: el señor marqués de Pidal, y con él otros muchos hombres de distintos partidos, opinan por que la enseñanza privada se desarrolle en términos tan excesivos, á la sombra de lo que se ha dado en llamar libertad de enseñanza, que se anule ó casi desaparezca la enseñanza oficial. El actual ministro sostiene, por el contrario, que la enseñanza oficial, no sólo debe ser mantenida en la integridad de sus funciones, sino enaltecida todo cuanto se pueda, porque en esa enseñanza estriba, en su sentir, el medio más poderoso para mejorar el presente y asegurar un porvenir exento de preocupaciones, de recelos y de intransigencias.

En el antiguo ministerio de Fomento se había prescindido desde hace mucho tiempo, casi desde la ley de 1887, de vivir en comunicación constante con el profesorado, y el primer ministro de Instrucción pública ha creído prestar un servicio á su país y á la enseñanza abriendo las puertas del ministerio al gran elemento intelectual que representa el profesorado español, para que tenga en la transformación de la enseñanza la participación é intervención que le es debida.

Por último: el actual ministro ha llegado á ese puesto, superior sin duda alguna á sus merecimientos, sin previos compromisos, sin preocupaciones, sin perjuicios.

No ha tenido ni tiene otro pensamiento que el de mantener la enseñanza sin más limitaciones que las impuestas por la ley fundamental, ó sea la Constitución del Estado español; no se ha declarado ni se declarará servidor ó prisionero de la derecha ó de la izquierda, y estima, para sostenerse en esta resuelta actitud, que sólo, desgraciadamente, en España, se mantienen ya estos hechos, más que de escuela de secta que pugnan totalmente con los progresos alcanzados y con las realidades sentidas de la época actual».

MODELOS LITERARIOS

AL DOLOR

Tú nos recoges al nacer, y en vano es luchar contra tí. Nunca vencido, la vida universal siempre ha gemido sujeta al férreo yugo de tu mano.

¡Ay! si en la inmensidad tu soberano poder, sobreponiéndose al olvido, el llanto condensase que ha vertido desde su origen el linaje humano: si la lóbrega nube reventara y bajo su espantosa pesadumbre en lluvia torrencial se desatara, tocando el mundo en su postrero día, el diluvio de lágrimas, la cumbre de los más altos montes, cubriría.

¿Quién escapa de tí? ¿Quién tu castigo evita? ¿Quién se esconde á tu mirada? Desde que el hombre emprende su jornada de la cuna al sepulcro, va contigo. (da Mas no con torpe lengua te maldigo ¡oh Dolor! cuya fuerza incontrastada, como Dios sacó un mundo de la nada, sacas del mal la luz que adoro y sigo.

Fuerte artista que labras tu escultura: el bloque humano sin piedad golpeas y el bien arrancas de su entraña dura.

Chispas de tu cincel son las ideas con que iluminas nuestra noche oscura cuando tus obras inmortales creas.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE,

LA FAMILIA DE CASERTA

La genealogía de D. Carlos de Borbon, hijo del conde de Caserta y aspirante á la mano de la princesa de Asturias, empieza en Carlos III, que instituyó soberano de las Dos Sicilias á su hijo tercero D. Fernando, que fué padre de Francisco José I, duque de Calabria.

Del matrimonio de este con la infanta Maria Isabel, nacieron el rey Fernando II, que sucedió á su padre y reinó de 1830 á 1836; doña Maria Cristina, que fué cuarta esposa del rey D. Fernando VII y madre de la reina D.^a Isabel II, en cuyo nombre ejerció el Gobierno supremo y la tutoría de la Corona de España.

También Fernando II contrajo matrimonio por dos veces, siendo hijos del segundo de ellos los príncipes Luis, conde de Trani; Alfonso, conde de Caserta; Cayetano, conde de Girgenti; Pascual, conde de Bari, y Juan, conde de Castel-Giron, y las princesas Maria Anunciata, Maria Inmaculada, Maria Pia y Maria Luisa.

Francisco II, sucesor de Fernando II, no tuvo descendencia en su matrimonio y sus derechos han refluído en el conde de Caserta, que los posee en la actualidad.

El conde de Caserta, D. Alfonso de Borbon y de Hapsburgo, se caso en Roma en 8 de Junio de 1868 con la princesa Maria Antonieta de Borbon, hija del conde de Trápani, su prima hermana,

y de este matrimonio tiene siete hijos varones y cuatro hembras. Los varones son: el duque de Calabria, D. Fernando, casado con la princesa Maria de Baviera, de 31 años de edad; D. Carlos Maria, de 30; D. Jenaro, de 18; D. Ramiro, de 17; D. Felipe, de 15; don Francisco, de 12, y D. Gabriel, de 3. Las hembras son: las princesas D.^a Maria Inmaculada, de 26 años de edad; D.^a Maria Cristina, de 23; D.^a Maria Josefina, de 22, y D.^a Maria Pia, de 18.

El segundo de estos hijos es el candidato á la mano de S. A. R. la princesa de Asturias.

UN POBRE MILLONARIO

CUENTO

Tan pobre era Lorenzo que, por todo ajuar, tenía en su buhardilla un catre con un jergón, un baul en el que guardaba cuatro trapos, una mesa inválida que sostenía por un milagro de equilibrio arriada á la pared, y una silla desveneciada.

Muchas noches se acostaba con hambre, y esta antipática señora no le permitía disfrutar un sueño tranquilo y reparador, porque llenaba su mente de mil fantásticas quimeras en forma de pesadilla.... Casi siempre soñaba con hartazgos y grandezas, lo cual hacía más dolorosa é insostenible, al despertar, su extremada miseria.

Una noche soñó que se le aparecía un ángel, circundado de tan espléndida luz que á la del mismo sol eclipsaba.

—Quiero hacerte feliz—le dijo—pues leo en tu pensamiento que consideras la riqueza como la mayor felicidad de este mundo, y me es fácil hacerte poderoso. Tú mismo te señalarás la renta. ¿Quieres mil pesetas diarias?

—¡Más—contestó Lorenzo.
—¡Mil duros?
—¡Más!
—¿Cinuenta mil?
—¡Más aún!
—¿Quinientos mil duros diarios?
—¡Todavía es poco.
—¿Un millón de duros?
—¡Para! Me conformo con esa renta.
—Concedida: pero te pongo una condición: te has de comprometer á gastar diariamente esa cantidad. Si al dar la primera campanada de las doce de la noche conservas en tu poder un solo céntimo.. vendré á matarte. Aún estás á tiempo de renunciar.

Desapareció el ángel, y al despertarse Lorenzo por la mañana dió un grito de alegría al ver realizado su sueño: sobre la mesa había un enorme paquete de billetes de Banco. De un salto se tiró de la cama, contó con manos temblorosas el dinero, y observando que era ya muy tarde salió de estampía á gastar el millon, lo cual consiguió con suma facilidad.

Desde entonces fué Lorenzo el mas activo de los hombres; él, que siempre se levantaba tarde, tuvo que adquirir la costumbre de madrugar, á fin de dar salida al millon de duros.

Compró casas, palacios y soberbias quintas de recreo; caballos de tiro y silla, magníficos carruajes, joyas costosísimas, mil caprichos que pagaba á peso de oro; tenía un ejército de criados y daba banquetes espléndidos que costaban una fortuna.

Estaba privado de emplear su dinero en cosas que le produgesen renta; no podía colocarlo en los Bancos, ni en empresas industriales, ni en tierras de labor...

En los periódicos insertó anuncios que decían: «Se compran, sin regatear, todas las fincas que estén de venta, y todas las joyerías, al contado».

No bien era propietario de una nueva casa, echaba de ella á los inquilinos y clavaba la puerta; en su palacio tenía almacenes de joyas y preciosidades artísticas. En cuanto se abría una Exposición de pinturas eran suyos todos los cuadros, buenos ó malos, al precio que sus autores querían.

Se bañaba en champagne superior, comía fortillas de sesos de canario cantor y muslos de loro parlanchin; se hacía traer peces vivos del Volga, del Amazonas, del Nilo y del rio Azul de la China; mandó hacer para su servidumbre colchones de trompetillas de mosquito macho; puso pavimento de oro y brillantes á varios salones de su palacio, y ajustó la construcción de una torre Eiffel hecha con puntas de colmillos de elefante.

Pero todo era poco é ineficaz para con-

